



ARROLLADORA BANDA EL LIMÓN
La pandemia los regresó a la bicicleta!
 El encierro no sólo truncó el ritmo laboral de Arrolladora Banda el Limón, por primera vez en 42 años de carrera tardaron prácticamente dos años en grabar un disco, se llama En contra de mi voluntad.

GOSSIP



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **SÁBADO 20 DE MARZO DE 2021** | AÑO LVI | NO. 19,985 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
 David Colmenares **Pág. 12**
 Manuel Mejido **Pág. 14**

LÍO DIPLOMÁTICO

Los estudiantes argentinos en Cancún son 143

En el país del sur han demandado a la agencia de viajes y piden atención por parte de la Cofepris en México. Se trata de estudiantes que estaban en viaje de fin de curso en las playas del Caribe y pertenecen a más de 10 escuelas. La alerta se encendió cuando pese a tener pruebas negativas realizadas en Cancún, llegaron a Argentina contagiados de Covid-19. La información desde México ha sido confusa, en un principio, según los datos del gobierno de Quintana Roo, eran sólo 25. Hoy son 125 los que esperan pasar 15 días en cuarentena y se calcula que varios de ellos están infectados. **Pág. 31**

CORREDOR DEL ISTMO

Otra obra a Marina, para no privatizar

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, será entregado a la Secretaría de Marina en copropiedad con los gobiernos de Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca. **Pág. 5**

MASACRE EN ALLENDE, PARTE 3-3

A 10 AÑOS

Allende no sabe cuántos le faltan

Activistas y autoridades se contradicen en el número de víctimas que dejó la venganza de Los Zetas. El fiscal ubica 28, hay quienes hablan de más de 100. **Pág. 9**

PORQUE PONE EN RIESGO COMPROMISOS INTERNACIONALES

Congela juez la Ley Eléctrica de AMLO

JUAN LUIS RAMOS Y ROBERTO CORTEZ

La suspensión tendrá efectos en el sector entero para no afectar la competencia

El Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, especializado en Competencia Económica, puso en pausa la reforma a la Ley de Industria Eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, al conceder una suspensión definitiva que detiene todas las consecuencias derivadas del de-

creto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a dicha normativa.

Además, aunque la solicitud analizada fue realizada por dos empresas, la suspensión tendrá efectos generales, ya que de implementar una medida cautelar sólo para las quejas podría otorgarles una ventaja competi-

va y ocasionar distorsiones en la industria eléctrica.

El Sol de México dio a conocer que en las últimas semanas, luego de la publicación del decreto con los cambios a la LIE, unas 40 compañías han interpuesto demandas de amparo contra la reforma, entre ellas Desarrollos Eólicos Mexicanos (Demex), la cual surte de energía a compañías como Grupo Bimbo y Walmart.

Ayer, los títulos de ambas empresas en la Bolsa Mexicana de Valores registraron pérdidas lue-

go de que el Presidente calificó de "descaro" que hayan interpuesto demandas de amparo.

El juez de distrito Juan Pablo Gómez Fierro consideró que la reforma altera la dinámica de competencia en el mercado eléctrico y evita que sean las plantas más eficientes las que puedan despachar primero y proveer electricidad a un menor costo, lo que fomenta el uso de energías más contaminantes y podría derivar en tarifas más altas al consumidor final. **Pág. 4**



REUTERS

FRONTERA NORTE

LA FRONTERA CON QUE SE MIRE

La Unión Europea anunció que destinará 7 millones de euros para apoyar al gobierno del presidente López Obrador en la implementación de la reforma a la Ley de Migración, específicamente a mejorar la situación de niñas, niños y adolescentes en situación de migración. Sin embargo, el Instituto de Migración mandó a la frontera sur a soldados y Guardia Nacional "como rescate humanitario" para, explica, mantener una migración regulada, ordenada y segura. **Pág. 5**



FRONTERA SUR

